



PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES “ECP2232_3: Desarrollar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas”

LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene CARÁCTER RESERVADO, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional del "ECP2232_3: Desarrollar el bocetaje de las ilustraciones mediante técnicas gráfico-plásticas".

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a:	Firma:
NIF:	
Nombre y apellidos del asesor/a:	Firma:
NIF:	

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

1: Desarrollar diagramas, tormentas de ideas, mapas mentales, tablas conceptuales, entre otras, buscando soluciones conceptuales, de significado, simbólicas y estéticas para determinar el marco y los términos de la ilustración.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Buscar las imágenes, estableciendo criterios según las características y partiendo de condicionantes estéticos, sociológicos, técnicos, entre otros del proyecto.	☐	☐	☐	☐
1.2: Crear el archivo de imágenes de referencia, valorando su aplicación a los objetivos del proyecto.	☐	☐	☐	☐
1.3: Obtener el concepto y estilismo de la ilustración, generando ideas mediante mapas mentales, tablas conceptuales, tormentas de ideas, entre otras.	☐	☐	☐	☐
1.4: Analizar los dibujos y apuntes de las ideas y descripciones de las imágenes, extrayendo los parámetros formales para determinar el marco, características, estilo y términos de la ilustración.	☐	☐	☐	☐
1.5: Analizar la unidad de la obra y la integración armónica de las ilustraciones en ella, buscando la relación conceptual, técnica y estética entre ellas de acuerdo a los principios de proporción, armonía, ritmo, entre otros.	☐	☐	☐	☐

	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN
--	-------------------------------

2: Seleccionar las técnicas y recursos gráfico-plásticos, considerando las especificaciones del proyecto de ilustración para utilizarlos en el bocetaje.	1	2	3	4
2.1: Decidir las técnicas a aplicar en el bocetaje, atendiendo a: - Las ideas y estilo definidos en el proceso de búsqueda de soluciones - Las características propias de las ilustraciones previstas - Las condiciones técnicas de la edición.	☐	☐	☐	☐
2.2: Analizar la unidad de la obra y la integración armónica de las ilustraciones, valorando las técnicas de bocetaje y determinación de las imágenes y desarrollando la relación conceptual, técnica y estética entre ellas, según criterios establecidos en el proyecto.	☐	☐	☐	☐
2.3: Considerar las técnicas y recursos gráfico-plásticos como adaptación al bocetaje, facilidad, frescura y rapidez de utilización, determinándolos según el proyecto.	☐	☐	☐	☐
2.4: Seleccionar los materiales, útiles y otros recursos gráfico-plásticos, atendiendo a la naturaleza y calidades durante el bocetaje.	☐	☐	☐	☐

3: Establecer la estructura base de la ilustración, siguiendo estadios sucesivos en la construcción de la imagen mediante croquis, bosquejos y apuntes previos al boceto, para determinar de forma gráfica su composición de acuerdo a las especificaciones del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Establecer los bocetos, atendiendo a grado de complejidad y desarrollo según características técnicas y procesos gráfico-plásticos elegidos y necesidades conceptuales, formales y estéticas.	☐	☐	☐	☐
3.2: Dibujar los croquis, estableciendo el formato y las dimensiones de las ilustraciones y teniendo en cuenta sus relaciones de disposición y de jerarquía con las cajas de texto, los márgenes y otras relaciones de medida dentro de la composición del plano visual.	☐	☐	☐	☐
3.3: Trazar los croquis y bosquejos, definiendo de forma gráfica la composición de la ilustración y estableciendo: - La situación en el papel y las relaciones métricas y proporcionales de puntos, líneas o planos. - El apunte de las formas. - Las relaciones entre los centros de atención y las líneas de fuerza.	☐	☐	☐	☐

3: Establecer la estructura base de la ilustración, siguiendo estadios sucesivos en la construcción de la imagen mediante croquis, bosquejos y apuntes previos al boceto, para determinar de forma gráfica su composición de acuerdo a las especificaciones del proyecto.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.4: Bosquejar la estructura compositiva, como base de la construcción de la imagen, valorando la aportación al contenido, al significado y a la expresividad de las ilustraciones.	☐	☐	☐	☐
3.5: Dibujar los bosquejos, teniendo en cuenta las viñetas, los recuadros, entre otras soluciones gráficas de relación entre las ilustraciones y el plano de la página.	☐	☐	☐	☐

4: Determinar los colores de la imagen y las interrelaciones entre ellos, mediante los esbozos y análisis para establecer los valores cromáticos de la ilustración.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Determinar las relaciones de claroscuro entre los elementos gráficos que componen las imágenes, utilizando pruebas y estudios que establezcan el equilibrio y/o la tensión compositiva.	☐	☐	☐	☐
4.2: Establecer los tonos, la luminosidad y la saturación de los elementos gráficos que componen la imagen, partiendo de estudios de color y considerando las interrelaciones entre ellos.	☐	☐	☐	☐
4.3: Elaborar los bocetos, determinando los valores cromáticos según peso óptico y contrastes de color de los elementos compositivos y relaciones de yuxtaposición, superposición y solapamiento, fusión, entre otros.	☐	☐	☐	☐
4.4: Efectuar los estudios cromáticos, valorando las aportaciones al contenido, al significado de las ilustraciones, al potencial expresivo y al carácter simbólico del color.	☐	☐	☐	☐
4.5: Determinar el color, ajustándose a los sistemas de reproducción, de difusión o de presentación previstos para la ilustración.	☐	☐	☐	☐
4.6: Determinar los productos utilizados durante la elección de colores, atendiendo a la ficha técnica del producto, naturaleza y riesgos previsibles, Equipos de Protección Individual (EPI) y plan de producción y gestión de residuos para cumplir con el plan de calidad de la empresa.	☐	☐	☐	☐

4: Determinar los colores de la imagen y las interrelaciones entre ellos, mediante los esbozos y análisis para establecer los valores cromáticos de la ilustración.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4

5: Efectuar los bocetos finales, completando la construcción de la imagen y determinando sus características estilísticas y técnicas para ser utilizados como referencia en la ejecución de los originales de ilustración.	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Utilizar los documentos gráficos generados en el bocetaje como instrumentos de investigación conceptual y formal, consultándolos como referente.	☐	☐	☐	☐
5.2: Realizar los bocetos, teniendo en cuenta el tamaño original e incluyendo detalles formales y cromáticos aportados por los croquis, esbozos y estudios realizados durante el desarrollo de la imagen.	☐	☐	☐	☐
5.3: Tratar las soluciones texturales de gesto y de grafía, efectuando una muestra y aproximándolas a la búsqueda gráfico-plástica y a las necesidades últimas de las ilustraciones originales.	☐	☐	☐	☐
5.4: Determinar los recursos materiales como útiles, pigmentos y soportes y las técnicas gráfico-plásticas, aplicándolos en los bocetos finales según características formales, de significado y expresivas de las ilustraciones.	☐	☐	☐	☐
5.5: Recoger las imágenes de referencia, documentos y bocetos, organizándolos en carpetas u otros soportes, para garantizar su conservación y el acceso a consulta durante el desarrollo de los trabajos.	☐	☐	☐	☐